

PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA



CEIP "SANTA ANA"
Sto. Domingo-Caudilla

CURSO 2022-23

INDICE:

1.- Datos identificativos del centro.

2.- Normativa legal.

3.- Responsable en la elaboración, seguimiento y evaluación

4.- Diagnóstico de igualdad y convivencia en el centro

5.- Objetivos.

5.1. Objetivos Generales.

5.2. Objetivos Específicos.

6.- Actuaciones, temporalización, responsables

6.1. Actuaciones generales

6.2. Actuaciones específicas.

6.3. Metodología

7.- Seguimiento y Evaluación.

8.- Conclusión.

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO

Nombre del centro: CEIP “SANTA ANA”

Domicilio del centro: Ctra. Toledo-Ávila s/n

Código de centro:45004144

Correo electrónico del centro: 45004144.cp@edu.jccm.es

Teléfono del centro: 925779182 - 600034390

Nombre y apellidos del Director o directora del centro: Nuria Losada López

Nombre y apellidos de las personas: Coordinadora de Bienestar y protección: Matilde Varona del Castillo

2. MARCO NORMATIVO DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

-Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).

-Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI).

-II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).

-Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.

-Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla- La Mancha.

-Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.

-Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha

-Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla-La Mancha.

-Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad de Castilla-La Mancha.

-Orden 121/2022, regulación y el funcionamiento centros públicos educación infantil y primaria.

-Orden 118/2022, regulación de la organización y funcionamiento centros públicos ESO y FP Castilla- La Mancha.

3. RESPONSABLES EN LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Los responsables de la elaboración del PIC son: Matilde Varona del Castillo y Nuria Losada López Siempre con el asesoramiento del EOA, y teniendo en cuenta las directrices surgidas en la CCP, Consejo Escolar, así como las propuestas del Claustro y del AMPA.

El responsable del Plan de Igualdad y Convivencia cumplirá con las siguientes actuaciones:

-Elaboración de un instrumento de autodiagnóstico. Propuesta al profesorado.

-Proponer al Claustro y Consejo Escolar medidas que se reflejan en el Plan General Anual. Propuesta de actividades.

-Realizar informe de evaluación y propuestas de mejoras para el curso siguiente.

-Colaborar con la Orientación de Acción Tutorial para introducir tutorías coeducativas.

-Cooperar en la resolución de conflictos.

- Asistir a acciones formativas.
- Ponerse en contacto con organismos del entorno para aprovechar conocimientos, participación e información.
- Coordinar el proceso e informar y proponer actividades, orientaciones a todo el profesorado

4. DIAGNÓSTICO DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA EN EL CENTRO

Para poder realizar un diagnóstico de la igualdad y convivencia en nuestro centro, en un primer momento, realizaremos una Evaluación Inicial. Para ello, seguiremos usando las herramientas e instrumentos empleados hasta el momento como son:

-Incluir en el claustro de inicio de curso un "acta de autodiagnóstico" del PIC con la finalidad de ofrecer propuestas de mejora, ya que nuestro centro cuenta con un Plan de Igualdad desde hace tres cursos.

En ellas tratamos aspectos como:

- Grado de satisfacción o desacuerdo sobre las NCOF.
- Análisis del contexto que rodea al centro.
- Análisis de la memoria final.
- Análisis de apertura de protocolos, actuaciones o procedimientos establecidos en el centro.
- Realización de un diagnóstico sobre la coeducación a través de cuestionarios a diferentes ámbitos como es el profesorado, alumnado y familias.

Una vez realizado el diagnóstico se propone ofrecer una serie de orientaciones tanto al profesorado (lenguaje oral no sexista, elección de material, relaciones con compañeros/as y alumnado) con respecto al alumnado y a las familias. Además de realizar un código moral en el aula con el alumnado.

Y se comunicarán los resultados de la evaluación de diagnóstico y seguimiento al Consejo escolar.

Y finalmente se ofrecen propuestas de tareas al profesorado del centro.

Celebración de días importantes:

- 25 de noviembre: día contra la violencia de género; 8 de marzo: día de la mujer...
- Realización de la Gymkana dentro de las aulas de "tareas del hogar".
- Marcha contra la violencia.
- Proyecto sobre "la emociones".
- Búsqueda de libros que trabajen sobre los valores de igualdad de género
- Utilización de lenguaje no sexista en cartas, comunicados, cartelería, documentos, boletines, etc.
- Realizar actividades variadas.

Repetir dicha acta en el último claustro, para valorar fortalezas y debilidades.

5. OBJETIVOS

Tras el diagnóstico en materia de convivencia e igualdad, hemos establecido unos objetivos generales y específicos.

Para su elección y elaboración hemos tratado de que exista una conexión con el Proyecto Educativo de centro.

5.1. Objetivos Generales.

- Eliminar los estereotipos de género, educando en la igualdad y la diversidad.
- Potenciar los juegos cooperativos y los juguetes no sexistas.
- Integrar de modo transversal en todas las áreas del currículo la responsabilidad con el trabajo doméstico aclarando que éste también se refiere al cuidado de mayores, menores y discapacitados. Educando en la libertad más absoluta, para que el alumnado decida dedicarse a lo que quiera sin sentirse condicionado por prejuicios ni estereotipos sexistas.
- Favorecer la resolución de conflictos derivados de las diferencias de género, desarrollando la capacidad de diálogo.
- Analizar reflexiva y críticamente el lenguaje, asumiendo otras alternativas para su uso evitando la desigualdad y afrontando un lenguaje coeducativo.
- Implicar a la Comunidad Educativa en el desarrollo del proyecto.
- Sensibilizar y formar en materia de coeducación y en materia de convivencia positiva.
- Colaborar con instituciones educativas y organismos para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.

5.2. Objetivos Específicos.

ÁMBITOS	NIVEL DE CENTRO	NIVEL DE AULA	NIVEL DE ALUMNADO	TEMPORALIZACIÓN
IGUALDAD INTERCULTURALIDAD, TOLERANCIA Y RESPECTO A LA DIVERSIDAD	- Promover la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de dirección, participación y toma de decisiones del centro de tal modo que se ofrezca modelos de actuación diversos, equipotentes y no estereotipados.	- Ofrecer modelos de actuación coeducativos en la realización de actividades y responsabilidades escolares de hombres y mujeres.	- Favorecer las relaciones basadas en el reconocimiento y la libertad de elección	TODO EL CURSO
IGUALDAD INTERCULTURALIDAD, TOLERANCIA Y RESPECTO A LA DIVERSIDAD	-Promover la formación en coeducación, prevención de violencia de género e igualdad de oportunidades entre	Conocer y poner en práctica una metodología que propicie la igualdad y no discriminación. Potenciar la integración de la perspectiva de	Facilitar un mayor conocimiento de las diferencias entre niños y niñas, hombre y mujeres, que permitan evitar y corregir las discriminaciones que de aquellas se	TODO EL CURSO

	hombres y mujeres.	género en las actividades deportivas.	derivan. Fomentar el cambio de las relaciones de género formando al alumnado en la autonomía personal.	
<p>APRENDIZAJE EMOCIONAL</p>	<p>- Prevenir y actuar contra la violencia de género desde el centro escolar.</p>		<p>- Favorecer el desarrollo de la autoestima del alumnado a través de actividades que promuevan la empatía, la expresión de las emociones, la aceptación de las diferencias y las técnicas de resolución de conflictos.</p>	<p>TODO EL CURSO</p>

ÁMBITO	NIVEL DE CENTRO	NIVEL DE AULA	NIVEL DE ALUMNADO	TEMPORALIZACIÓN
<p align="center">IGUALDAD INTERCULTURALIDAD, TOLERANCIA Y RESPECTO A LA DIVERSIDAD</p>	<p>- Promover que los libros de textos y los materiales educativos que tenemos en las aulas y la biblioteca del centro defiendan criterios de igualdad y no discriminación, incorporando la visión y las aportaciones de las mujeres en todos los contenidos escolares y académicos.</p>	<p>Elegir el material educativo y los libros de textos para el aula teniendo en cuenta la igualdad de género y no discriminación. Incorporando la visión y las aportaciones de las mujeres en el trabajo sobre todos los contenidos del curso.</p>	<p>Conocer el consumo responsable, reflexionando sobre los mensajes sexistas procedentes de los medios de comunicación. Visibilizar el trabajo y los saberes que han realizado tradicionalmente las mujeres a lo largo de la historia en distintas disciplinas como el deporte, la ciencia o el arte y que son básicos para el mantenimiento de la sociedad.</p>	<p align="center">INICIO DE CURSO</p>
<p align="center">CONVIVENCIA</p>	<p>- Implementar la coeducación en los proyectos educativos del centro y promover la inclusión de contenidos y actividades específicas, adaptados a cada ciclo, sobre el significado y alcance de la igualdad entre hombres y mujeres.</p>	<p>- Programar y planificar proyectos y tareas centrados en la coeducación</p>	<p>- Programar y planificar proyectos y tareas centrados en la coeducación</p>	<p align="center">INICIO DE CURSO Continuar a lo largo del curso</p>

IGUALDAD INTERCULTURALIDAD, TOLERANCIA Y RESPECTO A LA DIVERSIDAD	- Eliminar el uso del lenguaje sexista en las dependencias y todos los recursos escritos oficiales del Centro.	- Potenciar el uso del lenguaje no sexista entre el profesorado y el alumnado.	TODO EL CURSO
CONVIVENCIA	- Poner a disposición del profesorado, familias y comunidad educativa diferentes recursos para trabajar la coeducación.		TODO EL CURSO
APRENDIZAJE EMOCIONAL	- Concienciar al profesorado, familias y comunidad educativa de la importancia de educar en la igualdad.		TODO EL CURSO
CONVIVENCIA	- Potenciar la participación y colaboración de las familias, AMPA y la comunidad educativa en la defensa de la igualdad.		TODO EL CURSO

6. ACTUACIONES, TEMPORALIZACIÓN, RESPONSABLES

Para el diseño de nuestras actuaciones partiremos de los **Principios pedagógicos que recoge el currículo de Castilla-La Mancha**, en su Artículo 6.4, en el que destaca que *“desde todas las áreas se promoverá la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz, para el consumo responsable, la economía circular y el desarrollo sostenible, así como la educación para la salud, incluyendo la afectivo-sexual”*.

Por otro lado, del **Artículo 7**, donde marca entre los **Objetivos en La Educación Primaria** *“contribuir a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan:*

-Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse, con autonomía, en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan;

-Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas, las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, además de la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión, creencias, discapacidad u otras condiciones.

Y, por último, de los principios de:

- **Transversalidad.**
- **Corresponsabilidad.**
- **Interseccionalidad.**
- **Análisis del contexto y detección**
- **Prevención y sensibilización.**
- **Inclusión y visibilidad.**

6..1. Actuaciones generales:

Una de las actuaciones básicas será el cumplimiento de actividades relacionadas con fechas señaladas, como son:

EFEMÉRIDES	ACTIVIDADES
Promoción deportiva: desplazamientos activos al centro (Todo el curso)	Desplazamientos activos al centro con medios de locomoción no sexistas, recreos activos con actividades que fomenten la igualdad de género y carrera escolar por aulas con el lema "Todos y todas corremos", así como visibilizar el papel de la mujer en el ámbito del deporte.
Día Internacional de los Derechos del Niño (20 de Noviembre)	Cada aula prepara un derecho fundamental del niño y se lo explica a los demás grupos abordando cada uno de ellos desde la diversidad utilizando lenguaje inclusivo en la comunicación.
Día contra la violencia de género (25 de Noviembre)	-Lectura de un manifiesto sobre la efeméride. -Elaboración y exposición en el patio de carteles en contra del maltrato hacia las mujeres y elaborar un programa de cómo se podría erradicar socialmente. Elaboración de power point sobre mujeres que cambiaron el mundo.
Mes de Navidad (Diciembre)	Campaña navideña: "Juguetes sí, pero no sexistas".
Día de la Constitución (5 de Diciembre)	Actividades que resalten el principio de Igualdad reconocido en nuestra Constitución Española, así como la Ley Orgánica de 2007 para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres, creada debido a que el Principio de Igualdad de la Constitución no garantizaba la igualdad real entre hombres y mujeres.
Día de la Paz (30 de enero)	Colaborar en las actividades que se preparen desde el Proyecto de Paz programado en la PGA.
Carnaval	Fomentar el uso de disfraces no sexistas fomentando la supresión de roles y estereotipias sexistas.
Día de la Mujer (8 de marzo)	Dar visibilidad a las mujeres que han sido importantes a lo largo de la historia de España. Así como contar por qué el 8 de marzo se celebra el día de la mujer.
Día del libro (23 de Abril)	Lectura y trabajo con libros que tengan en cuenta la perspectiva de género, valores inclusivos.
Día de la Familia (15 de Mayo)	Abordar la diversidad sexual y familiar como referentes y modelos de la sociedad.
Semana Cultural (última semana de Junio)	Visibilizar categorías diversas en cuestión de género, cultura o etnia a través de juegos populares, alternativos y talleres.

6.2. Actuaciones específicas

Estas actuaciones las combinaremos con otras más específicas, donde tendremos en cuenta unos responsables y una temporalización para conseguir su cumplimiento y una mejor organización.

Para ello, las hemos distribuido de la siguiente manera:

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Actuaciones preventivas de sensibilización, formación e información en los centros escolares dirigidas al alumnado, profesorado, familias y comunidad educativa.	Dirección Consejo escolar Responsable BC PROA+ EOA Claustro AMPA	INICIO DE CURSO
<p>-Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios identificados a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos elementales, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.</p> <p>-Acciones para la difusión del plan de igualdad y convivencia y las NOCF a toda la comunidad educativa. A través del consejo escolar y de cuestionarios.</p> <p>-Acciones para dar a conocer y difundir protocolos, como es el uso de la web del colegio</p> <p>-Talleres y charlas informativas para sensibilizar, gracias al contacto con asociaciones y ponentes.</p>		
Actuaciones para lograr un buen clima de convivencia en el centro	Dirección Consejo escolar Responsable BC EOA Tutores AMPA	PRINCIPIO DE CURSO
<p>-Presentación de carta de compromiso a las familias donde se recogen obligaciones y derechos. Citados en las NOCF.</p> <p>-Diseño de normas del centro comunes a principio de curso.</p> <p>-Implementación de patios inclusivos, a través de la compra de juegos no sexistas.</p> <p>- Diseño de una Escuelas de padres.</p> <p>- Ofrecer información, comunicación y participación a las familias través de jornadas de puertas abiertas, reuniones iniciales, trimestrales y finales. Hacerlos partícipes a través del AMPA.</p>		
Actuaciones de formación orientadas a facilitar una cultura y lenguaje común de todos los componentes de la comunidad educativa sobre igualdad y convivencia positiva	Dirección Responsable BC PROA+ EOA Plan de Lectura Tutores	TODO EL CURSO

<ul style="list-style-type: none"> -Adquisición de material didáctico y bibliográfico. - Organización de campañas no sexistas en relación al uso de juegos y juguetes aprovechando la Navidad. -Organización de actividades con un diseño científico y/o artístico. -Celebración de efemérides vinculadas a la igualdad y la convivencia -Formación del coordinador de bienestar y convivencia y traslado de la información al claustro de profesores. 		
<p>Actuaciones de tutoría individualizada y grupal: trabajo en temas relacionados con la convivencia, el conocimiento de los factores de violencia estructural y equidad social</p>	<p>Dirección Responsable BC PROA+ EOA Tutores Plan Lectura</p>	<p>TODOS EL CURSO</p>
<ul style="list-style-type: none"> -Elaboración de normas de aula siguiendo las directrices de las NOCF y del Plan de Acción tutorial. -Promover actuaciones encaminadas a la gestión de las emociones. -Empleo de la biblioteca de aula con material bibliográfico no sexista. -Plantear trabajos colectivos. - Realizar actividades que permitan consolidar hábitos básicos de convivencia, técnicas de trabajo, adaptarse a la vida escolar, desarrollo personal, etc. - Mantener entrevistas o charlas con aquellos alumnos que presenten actividades de adaptación y/o aprendizaje, fallos en el cumplimiento de normas, tareas, etc. -Actividades que fomenten la participación del alumnado a través de estrategias basadas en la ayuda entre iguales. 		
<p>Actuaciones para la formación en valores y en educación para la paz y la convivencia pacífica</p>	<p>Dirección Responsable BC PROA+ EOA Tutores</p>	<p>TODOS EL CURSO DIA DE LA PAZ</p>
<ul style="list-style-type: none"> -Realización de talleres educación emocional siguiendo nuestro Proyecto de las emociones del centro. -Poner en marcha estrategias de mediación aprovechando los ratos del recreo y los conflictos generados en él. -Dedicar el Día de la Paz para la realización de actividades para trabajar la convivencia, el respeto, la solidaridad. 		
<p>Actuaciones para el desarrollo emocional, la resolución pacífica de conflictos, educación en habilidades sociales, emociones, empatía...</p>	<p>Dirección Responsable BC EOA PES Tutores</p>	<p>TODOS EL CURSO</p>
<ul style="list-style-type: none"> -Implementar programas de tutoría entre iguales / monitorización. -Buzón de las emociones. -Promover los descansos activos señalados en el PES. 		

<p>Actuaciones curriculares y metodológicas que atiendan a la diversidad, que fomenten el trabajo en equipo.</p>	<p>Dirección Responsable BC PROA+ EOA Plan DE Lectura Tutores</p>	<p>INICIO DE CURSO</p>
<p>-Implementación de metodologías basadas en el trabajo por proyectos siguiendo así la línea de actuación de nuestro proyecto interdisciplinar y del Plan de Lectura. -Selección de materiales curriculares y libros de texto en nuestras bibliotecas de aula que tengan en cuenta valores inclusivos relacionados con la perspectiva de género y la diversidad cultural.</p>		
<p>Actuaciones para asegurar la inclusión, el bienestar emocional y el éxito educativo de todos y de todas, sentido de pertenencia, motivación hacia el aprendizaje, cambios metodológicos, enfoques inclusivos...</p>	<p>Dirección Responsable BC PROA+ EOA</p>	<p>TODO EL CURSO</p>
<p>-Desarrollar en centro el programa PROA+, inscritos desde el curso 2021/2022.- -Implementación de programas preventivos para la detección precoz de dificultades de aprendizaje, así como recoge el Plan de Inclusión del centro y la acción tutorial guiados por el EOA. -Orientación académico-profesional libre de estereotipos, realizada por la orientadora del centro aprovechando el cambio de etapa a la ESO. -Enseñanza multinivel, siguiendo las orientaciones del DUA. -Sistematización y difusión de todos los procedimientos establecidos para la atención a las diferencias y la inclusión educativa a través de la elaboración de planes de trabajo, procesos de demandas, procesos de evaluación psicopedagógica...). Como función del EOA. -Programas de coordinación con otros agentes sociosanitarios como son con Servicios Sociales, Salud Mental y visita del médico de la localidad.</p>		
<p>Actuaciones relacionadas con la aplicación y cumplimiento de las NOFC</p>	<p>Dirección Consejo escolar Responsable BC EOA AMPA</p>	<p>TODO EL CURSO</p>
<p>Ya que son la base de nuestro PIC</p>		

6.3. Metodología.

El enfoque metodológico de este PIC será globalizador. Además, vamos a trabajar procurando el desarrollo de las competencias clave que pretendemos conseguir con el alumnado de este centro, haciendo que este plan aparezca de forma transversal en toda nuestra programación, haciendo así posible nuestro principio de transversalidad.

El Plan se trabajará desde la Educación Infantil (etapa en la que aparecen las primeras diferencias y la “segregación por género”, que es una clara preferencia de los niños y las niñas para jugar con sus iguales) hasta el último curso de Educación Primaria para tratar de contrarrestar y cambiar algunas conductas sexistas propias de nuestra herencia social, e imprimir en estas nuevas generaciones hábitos y conductas propias de personas educadas en la libertad y en el respeto mutuo.

Las actividades tendrán un carácter práctico, colaborativo, lúdico, activo y participativo, donde el aprendizaje que los niños y las niñas adquieran sea significativo. Para lo cual, partiremos de las propias experiencias del alumnado, del entorno más inmediato que les rodea, el hogar y del nivel psicoevolutivo del grupo de niños y niñas a las que se dirigen.

Para ello vamos a favorecer la comunicación familia-escuela y realizaremos actividades que se basen en la experiencia familiar, en la convivencia que ello supone; para así poderlo trasladar a la vida en sociedad.

Los maestros y las maestras, además de coordinarse entre ambos para intercambiar impresiones, sugerencias y propuestas, tendrían que impulsar y motivar a los alumnos y las alumnas, mantener un clima de armonía y buenas relaciones, orientar, instruir, facilitar la toma de decisiones y establecer criterios definidos de comportamientos y pautas de trabajo.

Tampoco podemos olvidar que la coordinación con las familias es primordial para que éstas participen en nuestra tarea educativa. Para ello, se les darán a conocer las actividades que tienen lugar en el colegio en relación con la coeducación. Los cauces de comunicación serán el facebook del colegio y classroom, la información constante en el Consejo Escolar y diversas notas informativas para que haya una difusión constante entre los padres y las madres de nuestro alumnado.

7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

El responsable o responsables del PIC será el encargado del seguimiento y evaluación. Se encargarán de coordinar aquellas actuaciones que se vayan a desarrollar y de realizar periódicamente un seguimiento y evaluación

Para conseguir los mejores resultados con el desarrollo del Plan de Igualdad, se va a llevar a cabo una **evaluación continua** que nos permitirá si los objetivos planteados están siendo los adecuados y si las actividades propuestas son las correctas para lograr los objetivos propuestos y así poder realizar las modificaciones oportunas.

Se valorará el grado de implicación de cada uno de los miembros que componen nuestra Comunidad Educativa, así como la coordinación entre ellos y el grado de aceptación de las distintas propuestas. Esta evaluación continua se complementará con una evaluación final donde se valoren los resultados obtenidos, las posibles mejoras, errores cometidos, necesidades y grado de satisfacción con la experiencia.

La temporalización para su evaluación será:

- Evaluación interna en el 1º Claustro del 2º Trimestre de curso (enero) y posteriormente se comunicará al Consejo, donde se evaluarán los siguientes aspectos:

- El proceso de diseño y elaboración del Plan de Igualdad y Convivencia.
- El desarrollo e implementación hasta la fecha.
- La formación recibida por el Responsable de Coeducación del centro, si procede.
- Medidas y acciones de difusión de la formación recibida por parte de la persona Responsable de Coeducación, si procede.
- Detección, selección y propuesta de actividades hasta el momento realizadas, que puedan servir como ejemplo de buenas prácticas, para proponer en el documento de seguimiento que se cumplimentará en el mes de marzo.
- Valoración general por parte del claustro
 - La segunda y última valoración se celebrará en Claustro durante el mes de mayo, donde se abordará la elaboración de la memoria final del Plan de Igualdad.

Para lo cual, se tendrán en cuenta los siguientes **Criterios de evaluación**:

1. Grado de conocimiento del Plan de Igualdad y Convivencia por parte de la comunidad educativa.
2. Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización.
3. Grado de implantación de las actuaciones contempladas del Plan de Igualdad y Convivencia. Análisis de causas en caso de dificultades.
4. Funcionalidad de las actuaciones planteadas a la hora de dar respuestas a las necesidades de la comunidad educativa en materia de convivencia e igualdad.
5. Grado de consecución de los objetivos específicos planteados y su repercusión en el progresivo logro de los objetivos generales del Plan de Igualdad y Convivencia.
6. Evolución y tendencia de la igualdad y convivencia del centro

Los **instrumentos de evaluación** para tal fin serán:

- ✓ Revisión de los objetivos y actividades planteadas.
- ✓ Evaluación de las actividades propuestas: diagnóstico inicial, desarrollo y conclusiones.
- ✓ Reunión de seguimiento con los maestros y maestras en los claustros a lo largo del curso escolar.
- ✓ Memoria del Plan de Igualdad.

8. CONCLUSIÓN.

La igualdad de género es imprescindible en nuestra sociedad, y somos los maestros y las maestras, en colaboración con las familias, los que estamos obligados a desarrollar las actitudes positivas necesarias para que nuestros alumnos y nuestras alumnas estén concienciados.

Nuestro Centro debe avanzar a la misma velocidad a la que avanza la sociedad. Estamos en continuo progreso. Por eso mismo, el Plan de Igualdad debe hacerse eco de ese progreso y usar y potenciar todos los recursos disponibles para favorecer la coeducación.

De este modo, nuestro centro, cumplirá con la idea de *“la igualdad como eje fundamental del desarrollo integral”* que recoge el desarrollo de la LOMLOE y el Currículo de Ed. Infantil y Primaria en Castilla-La Mancha de 2.022 centra.

Decía María Zambrano que *“educar es preparar para la libertad, preparar a cada chico y a cada chica para que sea quien desea ser”*.

Por lo tanto, la libertad, basada en el respeto y la igualdad entre las personas es fundamental para que una sociedad crezca y se desarrolle de forma adecuada.